



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Bucaramanga
Juzgado Segundo Laboral del Circuito
de Barrancabermeja

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Fuero Sindical
Radicación	68081-31-05-001-2020-00033-00
Demandante	ECOPETROL S.A.
Demandado	YASETH MAURICIO PEDRAZA MONSALVO

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior en providencias del 13 y 21 de septiembre de 2021, en el que confirmó los autos proferidos en audiencia de fecha 7 de julio del año en curso.

Por otra parte, señálese el día **DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)** para dar continuidad a la audiencia pública de que trata el artículo 114 del CPTSS. Se advierte a las partes y sus apoderados, que el señalamiento de esta fecha obedece al actual agendamiento del Despacho y la fijación de audiencias previamente en datas anteriores.

Se precisa a los sujetos procesales que la audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, por lo que se informará oportunamente el hipervínculo para la conexión, o en su defecto el correspondiente aplicativo que se disponga para ese momento y se haga necesario para llevar a cabo la citada diligencia.

Por Secretaría a través del aplicativo de LIFESIZE agendamiento la audiencia; se autoriza la comunicación con los sujetos procesales antes de la realización de la audiencia, para los efectos de que trata el inciso segundo del artículo 7 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, debiéndose dejar constancia en el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Proceso Fuero Sindical
Radicación 68081-31-05-001-2020-00033-00
Demandante ECOPETROL S.A.
Demandado YASETH MAURICIO PEDRAZA MONSALVO

RUTH HERNÁNDEZ JAIMES
JUEZ

Firmado por
Ruth Hernandez
Juez
Juzgado De C
Laboral C
Barrancabermeja

Esta providencia se notifica en estados electrónicos, No. **003 de fecha 17 de enero de 2022** que pueden ser consultados en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander>

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
786b2ad4153fc8bb9455e27fef2699118d7a139f417a38a06bfb9de3b7018d3f
Documento generado en 14/01/2022 11:12:39 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>